



## Acta de Reunión de Comisión Electoral

(Rex N° 205 del 30 de enero del 2023, del INE)

### Elecciones Consejo Sociedad Civil del INE (2023-2024)

Fecha: 09-05-2023

#### Comisión Electoral:

N°	Asistentes	Cargo
1	Tamara Arroyo	Jefa Unidad de Transparencia y Atención Ciudadana
2	Carla Cáceres	Jefa Departamento de Auditoría
3	Yasna Bermúdez	Abogada División Jurídica

En Santiago, a 9 de mayo de 2023, la Comisión Electoral del Instituto Nacional de Estadísticas, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil, aprobado mediante Resolución Exenta N°2357 del 23 de noviembre de 2022, presenta los siguientes temas:

1. Se presentan las 12 organizaciones que inscribieron sus candidaturas a través del formulario online dispuesto para ello, lo que se resume en la siguiente tabla:

Organización	Inscribió candidatura
Asociación Organizando Trans Diversidades, OTD – Chile	SÍ
Cámara de Comercio de Santiago	SÍ
Cámara Gremial de Comercio de San Bernardo A.G.	SI
Colegio de Ingenieros de Chile	SÍ
Confederación Gremial de Comercio Detallista y Turismo de Chile	SÍ
Confederación Nacional Gremial de Dueños de Camiones de Chile	SÍ
Corporación de Inventores e Innovación Tecnológica de Chile	SÍ

Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama	SI
Fundación Chile Se Educa	SÍ
Fundación Conectemos Barrio	SÍ
Fundación Libertad y Desarrollo	SÍ
Sociedad de Fomento Fabril	SÍ

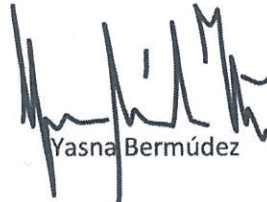
2. Con lo anterior, se da cuenta que dos organizaciones no inscribieron sus candidaturas, las que corresponden a la Asociación Cultural RAUDAL S.F.L. de Puente Negro y al Colegio de Ingenieros Alimentos de Chile.
3. Sin perjuicio de lo anterior, pueden votar todas aquellas organizaciones que conforman el registro de organizaciones sin fines de lucro, no solo aquellas que inscribieron una candidatura.
4. Se presenta la propuesta de formulario de votación para las observaciones y ajustes de la Comisión Electoral.
5. Se define la fecha de publicación de las candidaturas inscritas, y que para conocimiento de del registro de organizaciones sin fines de lucro, se les enviará un correo electrónico el cual contendrá el enlace al formulario de votación, teniendo como plazo máximo para votar el viernes 12 de mayo a las 18:00 horas.
6. Con el fin de probar la funcionalidad del formulario, se realiza una prueba entre las miembros de la mesa.

Por tanto, del total de organizaciones que fueron aceptadas para conformar el registro de organizaciones sin fines de lucro (14), un total de 12 inscribieron sus candidaturas, las cuales corresponden a las siguientes:

1. Michel Riquelme Norambuena, Asociación Organizando Trans Diversidades Chile
2. George Lever, Cámara de Comercio de Santiago
3. Fernando Ceardi Gajardo, Cámara Gremial de Comercio de San Bernardo A.G.
4. Manuel Franklin Aparicio Mery, Colegio de Ingenieros de Chile
5. Marcos Veragua, Confederación Gremial de Comercio Detallista y Turismo de Chile
6. Juan Araya Jofré, Confederación Nacional Gremial de Dueños de Camiones de Chile
7. José Alberto Ochoa Disselkoen, Corporación de Inventores e Innovación Tecnológica de Chile
8. Cinthia Rojas Bown, Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama
9. Danilo Esteban Soto Agüero, Fundación Chile se Educa
10. Cristian Angelucci Quezada, Fundación Conectemos Barrio
11. Ingrid Margarita Jones Jofré, Fundación Libertad y Desarrollo
12. Rodrigo Samuel Mujica Varas, Sociedad de Fomento Fabril

  
  
Tamara Arroyo

  
Carla Cáceres  


  
Yasna Bermúdez